ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Distrito Especial, Industrial y Portuario	PANORAMA URBANO - SIG-POT DISTRITO DE BARRANQUILLA	Código de Verificació	131824
		Versión:	2.0
	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Oficina Planeación Territorial	Fecha	10/01/24 16:31
	CONCEPTO DE USO DEL SUELO	GD:	

Nombre del Establecimiento	enseÃ±anza	Ref. Catastral	010304050122000
Dirección	C 87 42B1 130	Barrio	LOS ALPES
Nombre del Solicitante	MARIA DEAVILA	Pieza Urbana	RIOMAR
CC	22395285	Polígono Normativo	PR-2

La Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación informa que teniendo en cuenta la localización del predio anteriormente señalado y según lo establecido por el Decreto No.0212 del 28 de febrero de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla, en especial, lo contenido en el Mapa No. U-19, Piezas Urbanas, Mapa No. U-15, Polígonos Normativos, anexo No. 2 clasificación de Usos y la Tabla Normativa de Usos, la actividad consultada presenta el siguiente concepto de uso del suelo:

GRUPO	SUB GRUPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESCALA	ÁREA MÍN. DE CONSTRUCCCIÓN	ÁREA MÁX. DE CONSTRUCCCIÓN	CONCEPTO
Institucional	EDUCACION	Educacion basica primaria y educacion basica secundaria	LOCAL	-	900 M2	COMPATIBLE
			ZONAL	-	-	PROHIBIDO
			DISTRITAL	-	-	PROHIBIDO
			METROPOLITANA	-	-	PROHIBIDO

NOTAS:

NOTA 1: Este concepto de uso del suelo se expide en términos del Art. 28 de la ley 1437 de 2011 (C.C.P.A.C.A) y de conformidad con el numeral l 3 del artículo2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. No consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.NOTA 2: El presente concepto está sujeto a la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 0212 de 2014 y se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes.NOTA 3: Este concepto únicamente aplica de acuerdo con los límites y linderos prediales señalados en la base de datos alfanumérica y gráfica sobre la información catastral del Distrito de Barranquilla que reposa en los archivos de la Secretaría de Planeación, según convenio de delegación 4692 de 2016

Secretaria Distrital de Planeación
Oficina Planeación Territorial

Nota: Para validar la autenticidad de este documento se debe consultar en la Oficina de Planeación Territorial de la Secretaria Distrital de Planeación y/o en la página web http://panoramaurbano.barranquilla.gov.co:7890/PanoramaUrbano/

navegador

◉ Dirección Igac ○ Ref. Catastral

Ejemplo: C 50 38 102, K 38 48 65 , VIA 40 85 469, K 6C SUR 46K 94, T 6 SUR 88 24.

C 87 42B1 180

DIRECCION IGAC: C 87 42B1 130
REF. CATASTRAL: 010304050122000

☑ Usos Suelos ☐ Alineamiento
☐ Edificabilidad ☐ Nomenclatura

Generar

Listar Actividades Permitidas

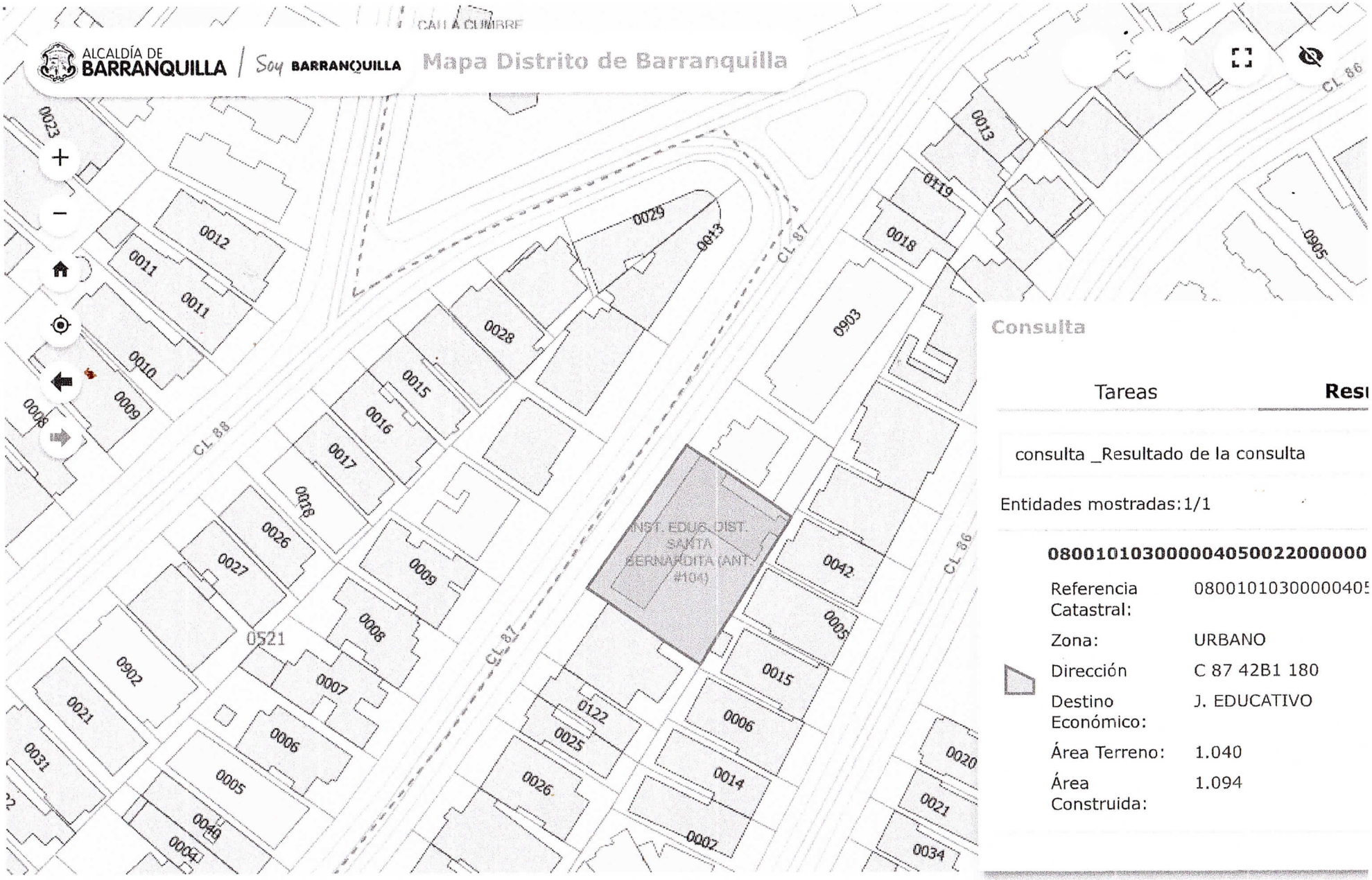


INFO. PREDIO

REF. CATASTRAL: 0800101030000040501220000000000
CODIGO ANT: 08001010304050122000
CODIGO POS: 080020

Acercar a

Esri, HERE, Garmin, USGS Powered by Esri



Consulta

Tareas **Resu**

consulta _Resultado de la consulta

Entidades mostradas: 1/1

08001010300000405002200000

Referencia Catastral:	0800101030000040
Zona:	URBANO
Dirección	C 87 42B1 180
Destino Económico:	J. EDUCATIVO
Área Terreno:	1.040
Área Construida:	1.094

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

SC-CER103099

No. de radicado
0009002
No. de producto
CUCD-202212130000029

CERTIFICADO ÚNICO CATASTRAL DISTRITAL

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, la Ley 1955 de 2019, el Decreto 148 de 2020, la Resolución 1149 de 2021, el Decreto Acordal 0801 de 2020,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se encontró que existe inscrita la siguiente información sobre el predio y/o mejora consultado:

Referencia catastral

08	001	01	03	00	00	0405	0022	0	00	00	0000
Departamento	Municipio	Tipo avalúo	Sector	Comuna	Barrio	Manzana	Predio	Condición del predio	No. de Torre	No. de Piso	No. de unidad en PH ó mejora

Avalúo: $ 1.419.373.000 **Vigencia:** 2022

Información del predio

Departamento:	08-ATLÁNTICO	**Matricula:**	040-96050
Municipio:	001-BARRANQUILLA	**NUPRE:**	-
Código Predial Nacional:	08001010300000405002200000000	**Área Terreno Alfanumérica:**	1040,43M2
Número Predial Anterior:		**Área Terreno Gráfica.:**	0M2
Dirección:	C 87 42B1 180	**Área Construcción:**	1094
Destino Económico:	J-Educativo	**Avalúo:**	$ 1.419.373.000

Propietario, poseedor u ocupante

Tipo de documento:	C	**No. documento:**	818193
Condición jurídica	-		
Nombre	ANTONIO RAFAEL DE AVILA ACOSTA		
Tipo de documento:	C	**No. documento:**	22395285
Condición jurídica	-		
Nombre	MARIA JOSEFA DIAZ AVILA		

Mauro Rocha Heredia
Gerente (E)
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: kbaron

Nota sobre los alcances legales del presente certificado

•La información inscrita en el registro catastral contenida en el presente documento, "no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio", según lo dispuesto por el artículo 29 de la Resolución 1149 de 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

navegador

Dirección lg

Ejemplo: C 50 38 102, 94, T 6 SUR 88 24.

C 87 42B1 180

REFERENCIA:
DIRECCION:

Usos Sue

Edificabi

Listar

Datos de los certificados que estan solicitando

Informacion

Ref. Catastral: 010304050022000

Direccion: C 87 42B1 180 **Polígono** PR-2

1. Usos de suelos

2. Datos Basicos

Buscar Concepto Por Palabras

enseñanza Buscar

Resultado

Actividad economica

○ Educacion superior, media tecnica y de formacion laboral, formacion academica no formal, enseñanza cultural y similares. Leer Mas...

Estado: Permitido

Actividad economica

○ Educacion basica primaria y educacion basica secundaria. Leer Mas...

Anterior Siguiente

CALLE 87

000000000

Powered by Esri

POLIGONO NORMATIVO	NOMBRE	Polígono Re
	SIMBOLO	
USO RESIDENCIAL	UNIFAMILIAR	
	BIFAMILIAR	
	TRIFAMILIAR	
	MULTIFAMILIAR	

USO	GRUPO	LOCAL	ZONAL
USO INSTITUCIONAL	EDUCACION	C	
	SEGURIDAD Y DEFENSA	C	
USO COMERCIO DE BIENES	PRODUCTOS PARA EL CONSUMO Y MERCANCÍAS	C	
USO INDUSTRIAL	ALIMENTICIAS	C	
	TEXTILES, CUEROS Y SIMILARES	C	

CONVENCIÓN

P	Uso principal
C	Uso Compatible
	Uso prohibido

Actividades
Enseñanza especial de la primera infancia, preescolar y básica primaria para estudiantes con discapacidad
Enseñanza especial básica secundaria y media académica para estudiantes con discapacidad
Educación de la primera infancia
Educación preescolar
Educacion básica primaria
Formación académica no formal
Unidad básica de Seguridad
alimentos, bebidas o tabaco
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
Elaboración de productos de panadería
Elaboración de productos de molinería
Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel